

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S.A.**

Guayaquil.-

En calidad de Comisario de la Empresa INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. # 279, de la Ley de Compañías informo a ustedes, que he examinado el Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2009, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el País.

En mi opinión los Estados Financieros de la Empresa presentan razonablemente su situación financiera en la fecha antes indicada; estas cifras se encuentran reflejadas en los libros de Contabilidad de la Empresa.

La administración de la Compañía ha cumplido con la aplicación de las normas legales, estatutarias vigentes, manteniendo procedimientos de control y registros contables de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos.

De acuerdo a la revisión efectuada, la Empresa se encuentra en un equilibrio económico a la espera de nuevas oportunidades para ampliar sus mercados y obtener una rentabilidad razonable.

Atentamente,



**ING. ENRIQUETA CAMBA MORAN
COMISARIO
C.I. # 0905200721**

